



**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, MOPC.
Gabinete del Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones
Unidad Ambiental, U.A.
Consortio: Louis Berger – ICASA.**

**IMPLEMENTACIÓN PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL
(PGA) DEL PROGRAMA DE CORREDORES DE
INTEGRACIÓN DE OCCIDENTE, PAQUETE I:
GERENCIAMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN
AMBIENTAL, CONTRATO DE PRÉSTAMO No.
1278/OC-PR (BID)**



**INFORME MENSUAL DE CONSULTORÍA.
Mes de Enero de 2010.**

Asunción, Paraguay.

INDICE DE CONTENIDO

1.	RESUMEN EJECUTIVO.....	4
2.	GENERALIDADES.....	6
3.	OBJETIVOS	8
4.	CONTENIDOS.....	9
4.1	. COMPONENTE CAPACITACIÓN PARA TÉCNICOS DE LAS UNIDADES AMBIENTALES DE LAS GOBERNACIONES Y MUNICIPIOS.....	9
4.2	. COMPONENTE PROYECTOS DE MEJORA DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y LEGAL PARA EL GERENCIAMIENTO AMBIENTAL.....	10
4.3	. ELABORAR Y FORMALIZAR CONVENIOS DE COOPERACIÓN ENTRE LAS ORGANIZACIONES EXISTENTES CON EL OBJETO DE COMPROMETER A TODOS LOS INVOLUCRADOS.	11
4.4	. SUBPROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL SOCIO COMUNITARIA.....	11
4.5	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS EXISTENTES DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DEL PROGRAMA.....	12
4.6	. PLANES DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO.	13
4.7	INFORMACIÓN A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y A LA POBLACIÓN LOCAL.	15
4.8	. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS.....	15
5	CONCLUSIONES	15
6	ANEXOS.....	16

SIGLAS Y ABREVIATURAS

ASP	Áreas Silvestres Protegidas
AID	Área de Influencia Directa
AII	Área de Influencia Indirecta
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CCC	Convención de Cambio Climático
CDB	Convención de Biodiversidad
CDC	Centro de Datos para la Conservación
CITES	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora
CLCLD	Convención de Lucha Contra la Desertificación
CONAM	Consejo Nacional del Ambiente
DAP	Dirección de Áreas Protegidas
DCEA	Dirección de Censo y Estadística Agropecuarios
DGEEC	Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censo
DGGA	Dirección General de Gestión Ambiental
EvIA	Evaluación de Impacto Ambiental
EIA	Estudio de Impacto ambiental
GIS	Geographic Information Systems (Siglas en Inglés)
INDERT	Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
INDI	Instituto Paraguayo del Indígena
INFONA	Instituto Forestal Nacional
ICASA	Ingeniería y Consultoría de Calidad, S. A.
LBG	The Louis Berger Group, Inc
LB-I	Louis Berger – ICASA.
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MEC	Ministerio de Educación y Cultura
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MESPBS	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
ONGs	Organizaciones no Gubernamentales
OG	Organizaciones Gubernamentales
OT	Ordenamiento Territorial
PAN	Política Ambiental Nacional
PGA	Plan de Gestión Ambiental
POT	Planes de Ordenamiento Territorial
SSO	Sociedad Civil Organizada
SIG	Sistema de Información Geográfica
SINASIP	Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas
SEAM	Secretaría del Ambiente
SISNAM	Sistema Nacional Ambiental

1. RESUMEN EJECUTIVO.

Este informe mensual correspondiente al mes de enero de 2010, del Proyecto Implementación del Plan de Gestión Ambiental (PGA) del Programa de Corredores de Integración de Occidente, Paquete 1: Gerenciamiento del Plan de Gestión Ambiental, Contrato de Préstamo No. 1278/OC-PR (BID), se presenta con el objeto de cumplir con la obligación de informar al ente contratante: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, MOPC y contiene las principales actividades desarrolladas por el Consorcio Louis Berger – ICASA, consultora adjudicada para la implementación del plan.

En el mes de enero se dio prioridad a la preparación de actividades a desarrollar en el año, principalmente hacia el desarrollo de los planes de ordenamiento territorial ambiental y la generación, elaboración, aprobación de los materiales didácticos y de difusión del Programa. Las principales actividades y productos desarrollados durante el mes de enero de 2010, se presentan a continuación:

1. Para el componente capacitación a técnicos de las unidades ambientales de gobernaciones y municipios, se elaboró el Tríptico Legislación Ambiental y la presentación en Power Point: Gestión Ambiental.
2. Del Componente Proyectos de Mejora de la Estructura Administrativa y Legal para el Gerenciamiento Ambiental, se formulo conjuntamente con la Municipalidad de Mariscal Estigarribia el proyecto Producción Lechera para el programa de cuenca lechera que esta impulsando el municipio.
3. En el subprograma Educación Ambiental Socio Comunitaria. Se presentan como borradores 2 textos adicionales para los spot de radio, que serán validados por el MOPC, antes de enviarlos a edición para su difusión en las radios locales. Además se presentan, como borrador, para la aprobación del MOPC, los materiales:
 - a. Afiche: Cuidemos el agua
 - b. Afiche: La cosecha del agua de lluvia
 - c. Afiche: Prevención de enfermedades infectocontagiosas
 - d. Tríptico: Ley de Evaluación de Impacto Ambiental.
4. En el marco del componente de fortalecimiento a las áreas silvestres protegidas dentro del área de influencia del programa, se realizó el trabajo de campo para el desarrollo de las evaluaciones ecológicas rápidas, EERs, desarrolladas en las áreas: Reserva Natural Salazar y Cañada del Carmen.
5. En los planes de ordenamiento territorial, se realizó el trabajo preliminar de información y sensibilización a las autoridades locales, en el cual se les presentó el plan de trabajo que se planifica desarrollar en cada localidad y el borrador de convenio de cooperación entre las intendencias, el MOPC y el Consorcio. Este

será analizado por cada municipalidad y se consensuará con las partes, previo a la firma.

El Programa se intensificará en sus actividades de campo a partir de mes de febrero.

2. GENERALIDADES

Proyecto: Implementación del Plan de Gestión (PGA) del Programa de Corredores de Integración de Occidente, Paquete I: Gerenciamiento del Plan de Gestión Ambiental.

Convenio de Préstamo: Banco Interamericano de Desarrollo, BID, No. 1278/OC-PR.

Entidad Contratante: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, MOPC.

Cobertura de la Consultoría, por Tramos:

Km 173 – Km 326; Km 443 – Km 480; 505 – Km 530 y Acceso a Filadelfia; Acceso a Neuland y Acceso a Loma Plata de la Ruta No. 9.

La Patria – Inf. Rivarola – Empalme Neuland – Pozo Hondo

Empalme Ruta No. 9 – Neuland – Pozo Hondo

Empalme Ruta No. 9 – Loma Plata – Centinela – Puerto Casado.

Período del informe: Mes de Enero de 2010.

2.1. Integración del Consorcio:

2.1.1. The Louis Berger Group, Inc., LBG.

The Louis Berger Group, Inc., LBG, es una de las organizaciones consultoras multidisciplinarias más grandes del mundo. Fundada en 1963 por el Dr. Louis Berger. El Grupo es hoy en día una de las empresas más importantes, entre las principales firmas internacionales de consultoría. El Grupo mantiene su oficina matriz en Morristown, New Jersey, y oficinas a través de los Estados Unidos y alrededor del mundo. Su lista de clientes abarca a gobiernos, todas las organizaciones prestatarias multilaterales, la mayoría de las dependencias estatales y federales de los Estados Unidos, así como un gran número de clientes privados.

Este proyecto será ejecutado por la División de Latinoamérica y El Caribe; esta división opera bajo el liderazgo del Vicepresidente del Grupo, el Ing. Carlos Marcenaro. La sede regional tiene asiento en la Ciudad del Saber (Ciudad de Panamá, República de Panamá), centro regional de desarrollo académico, tecnológico e institucional, de la cual es miembro. La organización de la división

comprende, además de la Vicepresidencia, un Directorio Ejecutivo, una Gerencia de Apoyo (Mercadeo), una Gerencia Sectorial (Comunidad Europea) y tres Gerencias Operativas: i) Ingeniería y Transporte, ii) Servicios Institucionales, y iii) Saneamiento y Medio Ambiente, esta última a cargo de este proyecto.

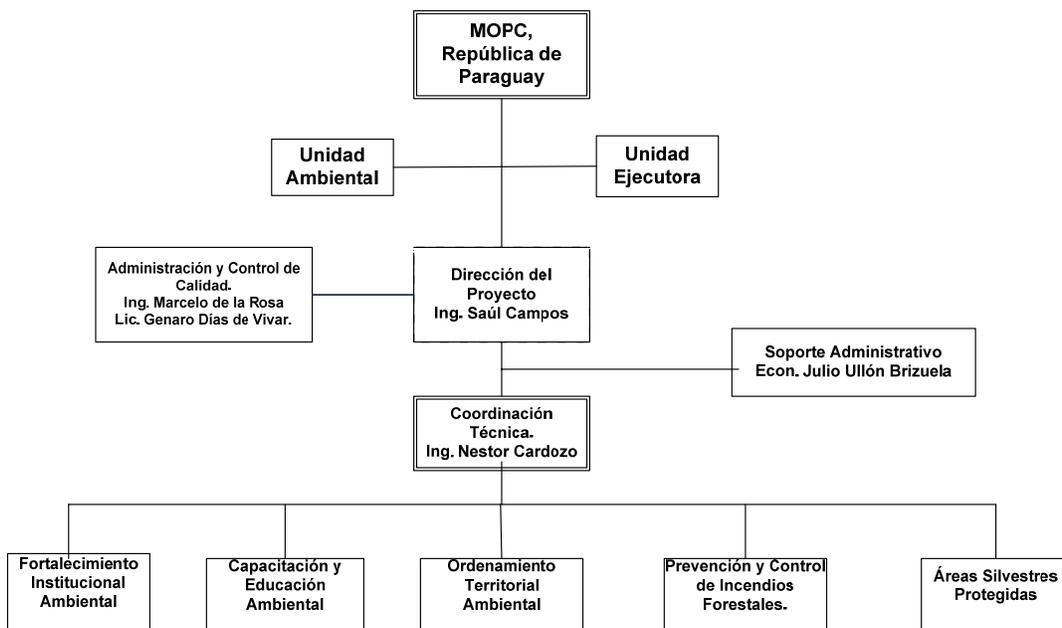
2.1.2. Ingeniería y Consultoría de Calidad, S. A., ICASA

Ingeniería y Consultoría de Calidad S. A., ICASA, por su parte, fue fundada en la Ciudad de Asunción por un grupo de profesionales que participó activamente en el proyecto, el gerenciamiento de la obra y la puesta en marcha de la Central Hidroeléctrica de Yacyretá. ICASA ofrece soluciones tecnológicas de alto valor añadido en materia de gestión, tecnología e infraestructuras. Entre sus ventajas competitivas destacan su especialización sectorial en medio ambiente, infraestructuras y transportes y telecomunicaciones, así como su liderazgo en el mercado de consultoría de tecnologías de información de carácter multisectorial.

Gerenciamiento del Proyecto.

El gerenciamiento del proyecto y control de calidad estará a cargo de los máximos representantes de las firmas, a saber: el MESC & MBA Marcelo de la Rosa de LBG y el Lic. Genaro Díaz de Vivar, de ICASA.

2.1.3. Organigrama Funcional del Proyecto.



3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General del Proyecto

Garantizar la implementación de las medidas de mitigación, planes y programas recomendados en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del Programa de Corredores de Integración de Occidente, de manera a reducir, atenuar y mitigar los potenciales impactos ambientales negativos atribuibles a las obras contempladas en el Programa y fortalecer los impactos positivos, buscando potenciar las capacidades regionales para un manejo eficiente de los aspectos ambientales, además de propiciar la sustentabilidad del uso de los recursos naturales y del ambiente en general del área de influencia de las obras del Programa.

3.2. Objetivo del Informe Mensual

Presentar los avances del trabajo desarrollado por la Consultora, Consorcio Louis Berger – ICASA en el período correspondiente al mes de Enero de 2010, en lo referente a la Implementación del Plan de Gestión Ambiental (PGA) del Programa de Corredores de Integración de Occidente, Paquete I: Gerenciamiento del Plan de Gestión Ambiental, según Contrato S. G. Ministro No. 114-2009., en lo que respecta a los tramos financiados por el BID.

4. CONTENIDOS

- A. El Subprograma de Fortalecimiento Institucional de las Organizaciones Locales, del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Ambiental en el Área de Influencia del Programa, que contiene los componentes:
- a) Capacitación para Técnicos de las Unidades Ambientales de las Gobernaciones y Municipios
 - b) Formular y ejecutar proyectos de mejora de la Estructura Administrativa y Legal para el Gerenciamiento Ambiental y
 - c) Elaborar y formalizar convenios de cooperación entre las organizaciones existentes con el objeto de comprometer a todos los involucrados.

Además, el Programa contiene, como elementos fundamentales en la implementación del Plan de Gestión Ambiental:

- B. Subprograma de Educación Ambiental Socio-Comunitaria
- C. Proyectos de Fortalecimiento de Áreas Silvestres Protegidas Existentes Dentro del Área de Influencia del Programa
- D. Planes de Ordenamiento Ambiental del Territorio
- E. Información a los medios de comunicación y a la población local
- F. Programa de Prevención de Incendios.

Dentro de las actividades del mes de enero de 2010, se describen las siguientes actividades desarrolladas y los productos de las mismas, de acuerdo a los términos de referencia establecidos para el Proyecto.

4.1. Componente Capacitación para Técnicos de las Unidades Ambientales de las Gobernaciones y Municipios.

En este inicio del año, mes de enero – febrero, se está priorizando la elaboración, validación y reproducción de materiales didácticos y de difusión del Programa. Se revisaron y realizaron las correcciones necesarias para los primeros materiales, por parte de la Unidad Ambiental, U. A. del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, MOPC, que se reproducirán y empezarán a difundir a partir del mes de febrero.

Se presenta el Tríptico Legislación Ambiental y la presentación en Power Point sobre Gestión Ambiental, para la difusión y capacitación del personal técnico de las Unidades Ambientales de las gobernaciones y municipalidades del área de influencia del Programa. Este contiene un compilado de las leyes ambientales del Paraguay,

vigentes; leyes que regulan el uso de algunos recursos naturales; leyes relacionadas con la salud pública; leyes que crean políticas y/o procesos en cuestiones ambientales; leyes de carácter penal ambiental; el estatus jurídico de los recursos naturales en El Paraguay, según la Constitución Nacional y la política ambiental nacional, PAN.

Se presenta el tríptico mencionado: Legislación Ambiental, como borrador, para la revisión – aprobación de la U. A. del MOPC y la presentación en Power Point sobre Gestión Ambiental. Ver Anexo No. 1.

4.2. Componente Proyectos de Mejora de la Estructura Administrativa y Legal para el Gerenciamiento Ambiental.

La producción ganadera del Chaco Paraguayo es la actividad económica más importante de la región, dentro de esta, la producción de leche para su venta a las industrias lácteas del Chaco Central, es la fuente principal de ingresos para un número importante de familias campesinas de pequeñas y medianas fincas en la región. Por otro lado, este alimento constituye una fuente importantísima para mitigar la desnutrición. En lo que respecta a la alimentación del ganado, el sistema silvopastoril es aun el sistema principal de producción pecuaria, siendo que, el recurso monte, posee una gran biodiversidad de especies nativas, muchas de las cuales, constituyen potenciales recursos forrajeros y aunque la capacidad de soporte y la producción sean bajas, esto conlleva a obtener bajos costos de producción.

Cabe resaltar, que el bovino criollo lechero del chaco es una especie de baja exigencia, rusticidad y una excelente adaptación al medio ambiente y esto constituye una buena razón para la producción de la especie.

Siendo así, la formación de módulos pecuarios de cría de ganado lechero en las comunidades en condiciones de pobreza y marginalidad, se convierten en una alternativa interesante para disminuir la desnutrición en niños y principalmente, para garantizar la seguridad alimentar de los grupos más vulnerables.

En el mes, se presenta el proyecto: “Producción asistida de leche visando la seguridad alimentaria de familias vulnerables del Chaco” de manera a garantizar la seguridad alimentar de las familias de productores rurales vulnerables y comercializar excedentes en condiciones higiénicas estandarizadas por las industrias lácteas que operan en la zona del Proyecto (colonias mennonitas). Esto se logrará con la producción de bovinos lecheros criollos, con asistencia técnica y crediticia de entes competentes. Esto busca también garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales, pues este proyecto productivo busca también bajar la presión a los recursos naturales.

En el marco de la ejecución de este proyecto se propone desarrollar dos actividades básicas, necesariamente complementarias para el logro de los objetivos del proyecto, siendo que su implantación constaría de tres etapas.

El proyecto tendrá una duración de 18 (dieciocho) meses, prorrogables a 24 (veinticuatro), según evaluación realizada al término del tiempo establecido inicialmente.

El proyecto contemplará la cuenca lechera de Mcal. Estigarribia, localizadas en las cercanías de la comunidad, previendo una cobertura de 160 beneficiarios.

La cría de ganado lechero criollo en el recurso monte, aunque con baja producción, puede constituirse en una alternativa de producción sostenible para el aprovechamiento del recurso forrajero existente en el mismo, siendo que, con adecuado manejo del hato la degradación de la flora es mínima. Por otro lado, el consumo de leche de origen bovino puede constituirse en una fuente importante de alimento para disminuir o mitigar la desnutrición infantil de las familias vulnerables.

Potenciar las familias con aptitud lechera y hacerlas participe de la cadena de producción láctea industrial del chaco central es el gran desafío. Un alto porcentaje de las familias beneficiarias del proyecto, obtendrán las condiciones para ser proveedoras de la industria láctea del chaco central, hoy en día la principal del país.

Es conveniente mencionar, que la responsabilidad del Programa es la formulación de los proyectos y son las municipalidades las responsables de la dirección y apoyo financiero de los proyectos en su ejecución. Ellas podrán financiarlos con sus propios recursos o buscar los entes financieros de apoyo.

El Proyecto mencionado, se adjunta en el Anexo No. 2.

4.3. Elaborar y formalizar convenios de cooperación entre las organizaciones existentes con el objeto de comprometer a todos los involucrados.

Se está en el proceso de formalización de los convenios en el área de ordenamiento territorial. Con fechas 26 y 27 de enero se realizaron las visitas de trabajo a las intendencias para entregar el plan de trabajo para el ordenamiento territorial y los borradores de convenios, los cuales se formalizarán con cada una de las comunidades beneficiarias.

El siguiente paso será el seguimiento al diagnóstico, a los convenios y los talleres de capacitación a los técnicos.

En el Anexo No. 3, se presentan: el informe preliminar de las acciones a ser llevadas en el componente de ordenamiento territorial, propuestas de convenios y constancias de mesas de entrada, presentación en Power Point de la documentación entregada.

4.4. Subprograma de Educación Ambiental Socio comunitaria

En este subprograma se trabaja en la elaboración de los materiales didácticos y de difusión en seguimiento a las actividades de capacitación ya desarrolladas. Reiniciará acciones formales en el mes de Febrero y Marzo 2010. Se presentan como borradores 2 textos para los spot de radio, adicionales a los entregados en el

informe mensual de diciembre 2009, todos se presentan para ser validados por la Unidad Ambiental del MOPC, antes de enviarlos a edición para su difusión en las radios locales.

Como materiales didácticos que serán calificados y validados también por la Unidad Ambiental del MOPC, se presentan los siguientes materiales, como borrador:

- a) Afiche: Cuidemos el agua
- b) Afiche: La cosecha del agua de lluvia
- c) Afiche: Prevención de enfermedades infectocontagiosas
- d) Tríptico: Ley 294/93. Ley de Evaluación de Impacto Ambiental.

Todos estos materiales, así como los textos para los spots números 4 y 5, se presentan en el Anexo No. 4.

4.5 Proyecto de Fortalecimiento de Áreas Silvestres Protegidas existentes dentro del área de influencia directa del Programa.

Como se definió en el Informe Mensual de la Consultoría, correspondiente al mes de Diciembre de 2009, las áreas priorizadas por el equipo de consultores de la especialidad, son Reserva Natural Privada Cañada El Carmen y Reserva Natural Salazar.

En el marco de la consultoría para el Programa de fortalecimiento de las Áreas Silvestres Protegidas existentes dentro del área de influencia directa del Programa se llevó a cabo el segundo viaje de campo en el mes de enero del corriente. El objetivo general de esta consultoría es fortalecer las Áreas Silvestres Protegidas (ASPs) en el área de influencia directa de los tramos del Programa de manera de determinar su valor, estado de conservación y categoría como tal en coordinación con las autoridades responsables y bajo la ley 352/94 de la SEAM.

En el mes de enero de 2010, se realizó el trabajo de campo que permitió avanzar en el desarrollo de las evaluaciones ecológicas rápidas, EERs, base para el plan de fortalecimiento a llevar a cabo a las comunidades humanas del entorno de dichas áreas priorizadas.

El viaje de campo tuvo como objetivos los siguientes:

- Efectuar muestreos biológicos en el área de Fauna y Flora en sitios claves de las dos reservas priorizadas en el programa de fortalecimiento: Reserva Natural Cañada el Carmen y Reserva Natural Estancia Salazar.
- Identificar las amenazas, estado de conservación y las necesidades de cada área.
- Corroborar y actualizar los antecedentes de cada área recopilados en el trabajo de gabinete.

Se realizaron muestreos en varios puntos de ambas propiedades tanto dentro del área de reserva como en la zona de amortiguamiento.

Para los muestreos diurnos de fauna y flora se realizaron caminatas por senderos y caminos existentes anotando y describiendo lo observado: huellas, cantos, animales avistados, comunidades vegetales y especies de la flora del estrato arbóreo y arbustivo. Se tomaron las coordenadas mediante GPS y se tomaron fotografías como respaldo del muestreo. Los muestreos nocturnos se hicieron mediante recorridas en camioneta con Reflector.

Se realizaron entrevistas con propietarios y lugareños en orden de hacer un relevamiento de datos de fauna, así como información para evaluar el grado de implementación del área protegida.

Se logró observar e identificar un gran número de especies tanto de flora como de fauna en corto tiempo mediante muestreos biológicos diurnos y nocturnos. Se tomaron notas del estado de conservación de las diferentes comunidades naturales así como se logró recaudar información para evaluar el grado de implementación del área protegida.

Las observaciones de fauna y flora de ser estos nuevos registros para la zona se incluyeron en el informe del diagnóstico efectuado para cada área visitada. De no ser nuevos registro el monitoreo permite confirmar las listas ya existentes y comprobar el estado de conservación de los diferentes elementos del paisaje.

Mediante la información recaudada durante los viajes de campo y la recopilación de los antecedentes durante el trabajo de gabinete se elaboró un diagnóstico de cada área silvestre protegida existente dentro del área de influencia directa del Programa. Las mismas constituyen actualizaciones de EERs existentes.

El siguiente paso tiene como objetivo analizar cuidadosamente la información recaudada para elaborar un plan de fortalecimiento para las dos áreas priorizadas, Reserva Natural Cañada El Carmen y Reserva Natural Estancia Salazar.

Se presenta a continuación un el informe de trabajo desarrollado en campo: Ver el Anexo No. 5.

4.6. Planes de Ordenamiento Ambiental del Territorio.

La prioridad para este apartado es el desarrollo de los planes de ordenamiento territorial de las poblaciones:

- Municipalidad de Mariscal Estigarribia
- Colonia Neuland, Mariscal Estigarribia
- Municipalidad de Loma Plata
- Municipalidad de Filadelfia

- Municipalidad de Irala Fernández
- Comunidad Pozo Colorado, Villa Hayes.

Correspondió al mes de enero la realización de visitas de información a las autoridades locales, organizaciones y personas de cada una de las municipalidades beneficiarias, así como la realización de los acercamientos que permitan la suscripción de convenios de cooperación para la realización de los planes de ordenamiento territorial de cada uno de los poblados identificados, ya que sin la buena voluntad y la participación de las autoridades locales y la sociedad civil local, no solo se dificultaría el desarrollo de los planes, sino que no tendría el efecto y el impacto que se busca en este tipo de estudios.

La visita se realizó en las fechas 26 y 27 de enero, con la participación del coordinador técnico del Programa, el supervisor del Programa (por parte de la Unidad Ambiental del MOPC), así como dos consultoras de la especialidad.

Con el objetivo de crear las condiciones para realizar el proceso de elaboración del Ordenamiento territorial se iniciaron las actividades programadas, con visitas a los municipios y entrevistas con los intendentes de los territorios involucrados. Esta fase conlleva el objetivo de invitar a participar y conformar una estructura de coordinación institucional municipal, considerando a los mismos como gestores principales del Plan de Ordenamiento territorial. La consultora elaboró e hizo entrega y puso a consideración de los intendentes de cada municipio, los siguientes documentos:

- a. Convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Obras Publicas, la Municipalidad involucrada y el Consorcio.
- b. Documento impreso informe de avance conteniendo: Objetivos del “Programa de Corredores de Integración del Occidente. Concepto de Ordenamiento Territorial; Características del Ordenamiento Territorial, Metodología de trabajo; Porque y para que se hace un ordenamiento territorial; Proceso a seguir en la elaboración del Ordenamiento territorial y el producto final “Propuestas de Ordenamiento Territorial de cada municipio involucrado.
- c. Cronograma de actividades tentativas para cada municipio beneficiario.
- d. Documento impreso de presentación en Power Point presentando los objetivo y una introducción al ordenamiento territorial para los señores intendentes de los municipios beneficiados.

En el Anexo No. 3, se presenta la documentación en referencia.

4.7 Información a los medios de comunicación y a la población local.

Los materiales técnicos y de difusión de los meses de noviembre y diciembre, se sometieron al proceso de revisión en la Unidad Ambiental del MOPC, ya se están recibiendo las observaciones para las correcciones finales y se espera la aprobación final para el proceso de reproducción y difusión a partir del mes de febrero. En el Anexo No. 4, se presentan la prepuesta del texto para los spot números 4 y 5, para la publicidad radial subsecuente.

4.8. Programa de prevención de incendios

Se continúa el proceso de monitoreo de incendios en el área, se está compilando y elaborando los materiales didácticos y de difusión y a partir del mes de febrero se reanudarán las actividades de capacitación y difusión del Programa.

5 CONCLUSIONES

El mes de enero se considera un mes clave en la planificación de actividades a desarrollar y en el primer semestre del año se estima avanzar sustancialmente en las metas del Programa, aportándole más esfuerzos al desarrollo de los planes de ordenamiento territorial, los planes de desarrollo, formulación de proyectos, así como el acompañamiento y seguimiento al Programa de prevención de incendios, Proyecto de fortalecimiento a las áreas silvestres protegidas, la capacitación en la educación socio comunitaria, a los técnicos, educadores, estudiantes, población en general y difusión de materiales.

En conclusión la priorización de las actividades a desarrollar es la siguiente:

- Planes de ordenamiento ambiental territorial
- Planes de desarrollo local
- Programa de educación socio comunitaria
- Ejecución del plan de difusión del Programa
- Formulación de perfiles de proyectos de desarrollo local
- Proyecto de fortalecimiento de áreas silvestres protegidas
- Programa de prevención de incendios

En el desarrollo de estas actividades se continuará con la formación y complementación a los técnicos de las unidades ambientales de las municipalidades y gobernaciones del área de influencia del Programa.

6 ANEXOS

Anexo 1:

- Tríptico: Legislación ambiental
- Presentación Power Point: Gestión Ambiental

Anexo 2: Proyectos para la Municipalidad de Mariscal Estigarribia

- Producción lechera

Anexo 3:

- Informe de avance de los planes de ordenamiento territorial
- Propuestas de convenios de cooperación para el ordenamiento territorial
- Constancias de mesa de entrada documentación ordenamiento territorial
- Presentación en power piont a las autoridades locales

Anexo 4:

- Texto propuesta de los spot de radio números 4 y 5
- Afiche: Cuidemos el agua
- Afiche: La cosecha del agua de lluvia
- Afiche: Prevención de las enfermedades infectocontagiosas
- Tríptico: Ley 294/93. Ley de Evaluación de Impacto Ambiental.

Anexo 5:

- Informe de campo ASPs